

266678

266678

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de

PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años, en España y sus Posesiones

a favor de:

AZPIRI, ARANCETA Y PALACIOS S.A. de nacionalidad
española, residente en Eibar (Guipuzcoa)

por:

"MEJORAS EN LA FABRICACION DE FAROS ELECTRICOS
PARA MOTOCICLETAS Y BICICLETAS"

- - - - -

La presente solicitud de Patente de Introducción se refiere a mejoras introducidas en la construcción de faros eléctricos para motocicletas, bicicletas y vehículos similares, con ventajas especiales.

5

Las mejoras introducidas en la construcción de dichos faros, se refieren especialmente al agrupamiento de determinadas piezas y eliminación de otras, por ejemplo, la tapa del faro, facilitando y simplificando

266678

- 2 -



10

su montaje y desmontaje, consiguiendo con ello un faro sencillo y cómodo, eficaz en su funcionamiento impecable, de larga vida y un coste relativamente bajo.

15

Tiene también la particularidad de que el faro está construido por dos medias tapas formando la carcasa; facilitando así su fabricación, y montaje de las piezas del interior del faro, según se apreciará por la descripción que sigue en referencia a las figuras del dibujo que se acompaña y que se presenta a título ilustrativo, pero no limitativo, ya que la ejecución en la práctica podrá variar en pequeños detalles, según lo exija la aplicación en cada caso particular; siempre que éstas pequeñas variaciones no alteren la esencialidad del faro, un ejemplo preferido y construido con arreglo a los perfeccionamientos introducidos en el objeto de la presente solicitud, mostrado en la hoja única del dibujo.

20

25

FIGURA 1, vista en perspectiva del faro

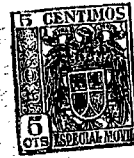
FIGURA 2, vista vertical longitudinal del faro, mostrando la sección central

FIGURA 3, vista en planta del faro, sin tapa.

30

Según el dibujo especificado, 1 es la tapa parte superior de la carcasa; 2 tapa parte inferior carcasa; 3 cristal; 4 tornillo de fijación de las dos tapas; 5 abrazadera fija; 6 reflector; 7 lámpara; 8 chapilla contacto de la lámpara; 9 brida soporte de las dos tapas y contactos; 10 remaches del aislante; 11 ojete estañado al cable; 12 cablecillo; 13 rema-

35



266678 - 3 -

ches de fijación de la brida-soporte; 14 ojete de fijación de la brida-soporte y que sirve de pasa-cables; 15 aislante del contacto.

40

El funcionamiento y comportamiento de las diferentes partes del faro, construidas con arreglo a las mejoras objeto de esta solicitud, previamente numeradas son como sigue:

45

La tapa-carcasa 1: forma un conjunto con la otra tapa-carcasa 2 solidarios por el tornillo 4, estando unidas éstas dos tapas; quedan asimismo encajadas entre sí por muescas del cristal 3 con el reflector 6 entre el conjunto de la carcasa tapas 1 y 2.

50

La brida-soporte 9, forma un conjunto y está constituida por un tornillo 4 que fija las dos medias tapas 1 y 2 por una chapilla de contacto 8 a la lámpara 7 aislándose el contacto 8 por la pieza aislante 15, remachada ésta por los remaches 10 a la brida-soporte 9; al extremo opuesto de la chapilla de contacto 8 tiene un curvado extensible, donde se introduce a presión y a mano, el ojete 11, cuya parte está estañado al cablecillo 12.

55

Por último, la sujeción del faro al vehículo, se hace por medio de la abrazadera fija 5.

60

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza y objeto de esta solicitud, así como el modo de llevar ventajosamente a cabo estos perfeccionamientos, y demostrado que constituyen un adelanto técnico y novedad sobre lo hasta aquí conocido y practicado en la construcción de estos artefactos, por lo que su adopción habrá de resultar beneficiosa para la

65



266678 - 4 -

Economía e Industria Nacional, y que el objeto corresponde perfectamente a lo prescrito en el artículo 68 de la vigente Ley sobre Propiedad Industrial, se solicita registro de Patente de Introducción por diez años en España y sus Posesiones, con arreglo a la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA.

- 75
- 1a.- Perfeccionamientos en la fabricación de faros eléctricos caracterizados, por la agrupación principal en dos conjuntos orgánicos fácilmente montables y desmontables, basado en el sistema de utilizar y fijar dos tapas para formar la carcasa ovalada del faro, cuya fijación se realiza sobre la brida-soporte, por medio de un tornillo que lleva en su parte superior.
- 80
- 2a.- Perfeccionamientos en la fabricación de faros eléctricos, caracterizados, por el sistema de fijación de cristal y reflector ovalados, constituidos por muescas que sobresalen de ellos y se encajan a los distintos ventanales que tienen las dos tapas-carcasa.
- 85
- 3a.- Perfeccionamientos en la fabricación de faros eléctricos según las reivindicaciones 1a. y 2a., caracterizados, porque la sujeción de la chapi-
- 90

266678

- 5 -



lla de contacto a la lámpara y del aislante, está sujeta a la brida-soporte, quien a su vez está remachado, por remaches y ojete al cuerpo de la parte inferior.

95

La presente Patente debe recaer sobre:

4a.- "MEJORAS EN LA FABRICACION DE FAROS ELECTRICOS PARA MOTOCICLETAS Y BICICLETAS".

100

Segun queda sustancialmente descrito en la presente Memoria definida por las anteriores Reivindicaciones, y representada por los dibujos que se acompañan.

Madrid a 18 de Abril de 1961.

El Ingeniero-Agente.

Paulo Heloueta

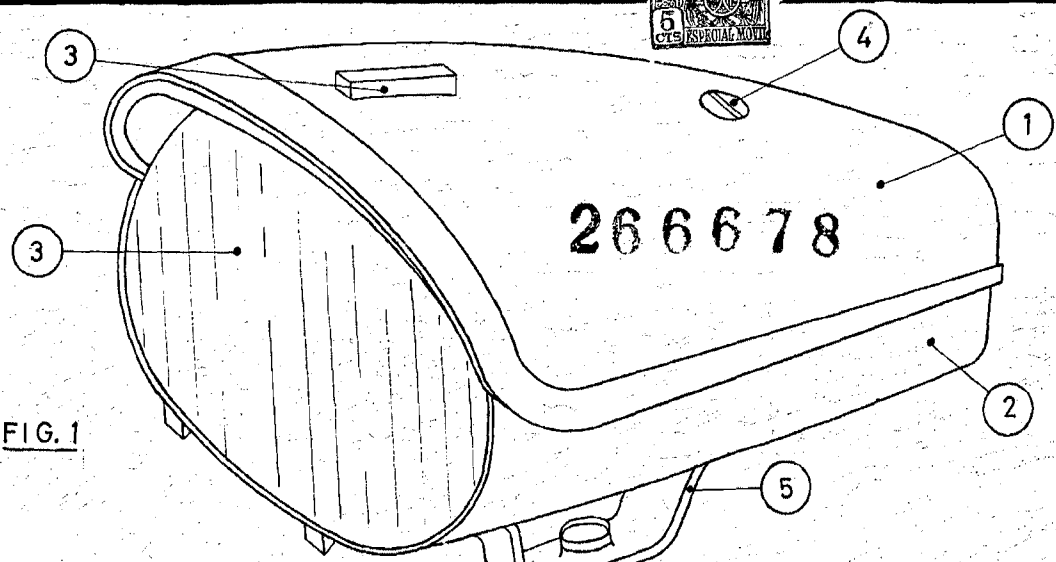


FIG. 1

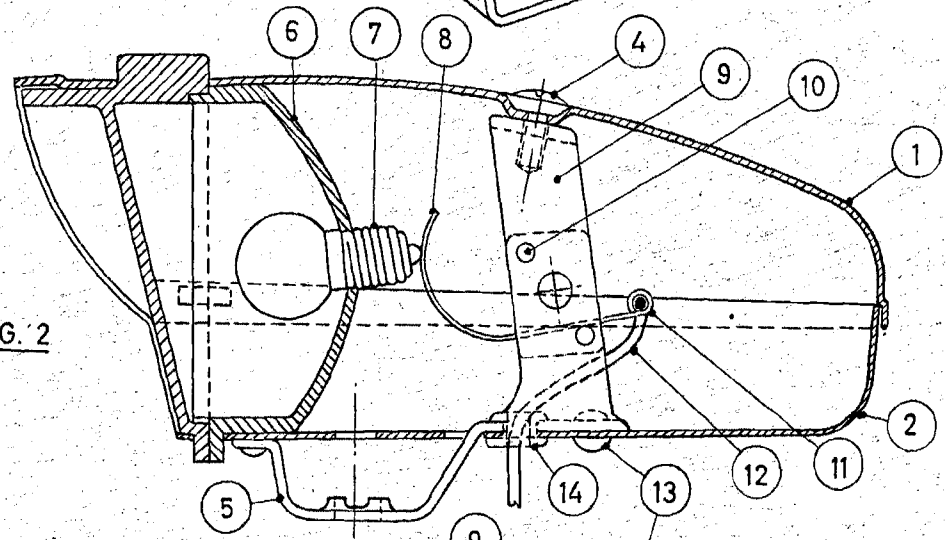


FIG. 2

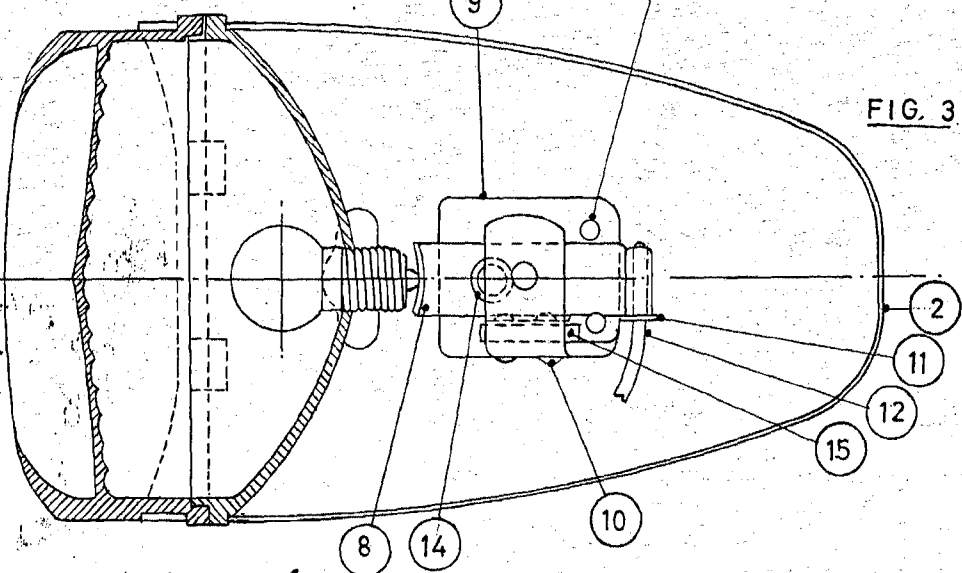


FIG. 3

Madrid 12 Abril 1961
 El Ing. Aranceta
 de Regencia

ESCALA VARIABLE